

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/canales/1166/>

64% FUSIONES BANCARIAS UE LIMITADAS AL ÁMBITO DOMÉSTICO

LaBolsa.com

26 de mayo de 2005

Un 64% de las fusiones y compras bancarias realizadas en 2004 en la Europa de los Quince se restringieron al ámbito doméstico, porcentaje que se mantiene en niveles muy similares al 62% del ejercicio 1997 pese a los esfuerzos acometidos en la Unión para impulsar el mercado único de servicios financiero.

Así se desprende de un estudio presentado hoy por el Centro de Investigación de Política Económica (CEPR en sus siglas en inglés), que constata que la integración bancaria se encuentra "muy por debajo de las expectativas", a pesar de la introducción del euro y las medidas adoptadas de liberalización y desregulación.

Las fusiones y adquisiciones que involucran al conjunto de la Europa física con los Quince pasaron, en cambio, a representar un 14% de las operaciones de consolidación, frente al 8% de 1997; mientras que la cuota de transacciones con entidades de terceros países no europeos han caído en ocho años desde un 30% al 21%.

Los autores del informe subrayan que la integración no ha sido lineal en los distintos tipos de banca, ya que "es alta" en banca mayorista y en algunas áreas de finanzas corporativas y "modesta" en la enfocada al cliente particular, que exige una atención "más relacional" que supone en sí un impedimento para la consolidación.

No obstante, el programa de integración europeo ha agilizado el proceso de reestructuración en los mercados nacionales con "importantes" ganancias de tamaño de sus entidades y una aceleración en el grado de concentración de los mercados más fragmentados.

En España, el tamaño medio de las entidades de crédito -bancos, cajas, etc- se ha más que triplicado, al pasar desde un volumen de activos totales de 24.077 millones de euros en 1997 a los 78.560 millones de 2003, según el estudio elaborado con el apoyo de la Fundación BBVA.

La banca española se convierte así en la sexta más grande de la Europa de los Quince, detrás de Holanda (el valor medio de los activos era de 256.809 millones), Francia (238.456 millones), Reino Unido (214.283 millones), Bélgica (171.183 millones) y Alemania (110.608 millones de euros).

No obstante, el tamaño de la banca española se mantiene por debajo de los 94.323 millones en activos que tienen de media los bancos de los Quince, y la cuota de activos en manos de las cinco entidades de mayor dimensión es del 44%, una de las más bajas de Europa.

En Holanda, por ejemplo, las cinco primeras entidades copan un 84% del mercado doméstico; en Bélgica un 83%, en Finlandia un 81%, en Grecia y Dinamarca los cinco primeros operadores se reparten un 67% del mercado y en Portugal el porcentaje se eleva al 63%.

El coautor del estudio, investigador de ICREA-UPF y catedrático de Estudios Europeos de Insead, Xavier Vives, atribuyó la mayor segmentación de la banca para particulares en la existencia de "muchas barreras",

como las distintas regulaciones y sistemas fiscales en cada país, el proteccionismo de los "campeones nacionales" o del mercado y las mismas "preferencias" de los consumidores.

Vives admitió que no es fácil que la banca minorista llegue a alcanzar el elevado grado de concentración conseguido por la mayorista por su exigencia de proximidad al cliente y estimó que no se debería apostar por "una armonización excesiva" para "forzar" la concentración en este ámbito.

IMPEDIMENTOS "ARTIFICIALES" A LA CONCENTRACIÓN.

No obstante, denunció que persisten numerosos impedimentos "artificiales" e instó a las autoridades a evitar que se mantengan "las barreras proteccionistas" y se supriman aquellas que discriminen al operador foráneo para proteger a sus entidades financieras nacionales.

Vives apostó por la creación de "mecanismos más centralizados" que ayuden a la integración europea y defendió que no se espere a que todos los países estén preparados para favorecer las concentraciones sino que se deje realizar operaciones a las que ya puedan acometerlas. "Que los que puedan tirar tiren", reivindicó.

En términos de defensa de la competencia, a su juicio, deben jugar las autoridades nacionales a nivel doméstico "para impedir concentraciones excesivas en perjuicio de los consumidores", pero también conminó a que las europeas "sean vigilantes a las barreras artificiales" a la penetración en la Unión Europea.

El también coautor del estudio, catedrático y director del departamento de Economía del IESE, Jordi Gual, subrayó que la integración de los mercados financieros "no es en sí un objetivo", sino que la meta de la UE debe ser la consecución de un mercado que permita a los consumidores un mayor acceso a los servicios bancarios, que redundaría en menores costes para ellos por la mayor competencia.

"Lo importante es facilitar el acceso a los servicios financieros al mejor precio y eso va a llevar al nivel de integración que sea necesario", insistió.

En opinión de Gual, este objetivo supone "remover las barreras artificiales" y "evitar" las regulaciones discriminatorias para las entidades extranjeras y "que favorezcan al operador nacional".

Enlace con el sector bancario.
.....